



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 9

Res. 87

Exp. 3/3305/16

Montevideo, - 6 ABR. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por el Prof. CORBO SÁNCHEZ, Rafael, CI: 2.779.847-6, a su cargo de Ayudante Adscripto;

RESULTANDO: que el Prof. CORBO SÁNCHEZ, Rafael, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter interino, en el Liceo N° 2 del Departamento de Rocha;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. CORBO SÁNCHEZ, Rafael, CI: 2.779.847-6 al cargo de Ayudante de Adscripto en el liceo N°2 de Rocha;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza a procedido a la liberación de los cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 3 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 4 de abril de 2016;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia del Prof. CORBO SÁNCHEZ, Rafael, CI: 2.779.847-6 en el cargo de Ayudante de Adscripta, carácter interino, en el Liceo N° 2 del Departamento de Rocha, a partir del 4 de abril de 2016.

Publiquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 2 del Departamento de Rocha y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) al docente CORBO SÁNCHEZ, Rafael.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.
Oportunamente, archívese.

ATA
f. 3. 44
27/03/16

Prof. SANDRA CUNHA RAI
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 13/4/16
Salió